

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4832 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20070234, titulares Tomás Olivo Rabal y Alfonso Bas Conesa, para incorporar a la autorización modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, en los términos del informe técnico SGDA de 16 de julio de 2025.

Conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública público que por Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de 26 de septiembre de 2025 se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI2007234, titulares Tomás Olivo Rabal y Alfonso Bas Conesa, en los términos del Informe Técnico de 16 de julio de 2025 que se recogen en el Anexo de la resolución, para incorporar a la Autorización modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, consistente en inclusión de residuos peligrosos y no peligrosos generados que no aparecen en la AAI20070234.

El contenido completo de la Resolución estará disponible en la página web de la CARM:

<https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=77350&ARCHIVO=Autorizaci%C3%B3n%20AAI20140007.pdf>

Murcia, 1 de octubre de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.